

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GAMBERETTO C.A."

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año 2013, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado ORELLANA 211 y PANAMA EDIFICIO CETIC, se reúnen los accionistas, **CAÑIZARES CASTILLO JORGE EDUARDO**, accionista y propietario del CINCUENTA PORCIENTO de las acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **\$400.00 DOLARES AMERICANOS**; **SALAZAR MORA PILAR ISABEL**, accionista y propietaria de CINCUENTA PORCIENTO de las acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **\$400.00 DOLARES AMERICANOS**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **CAÑIZARES CASTILLO JORGE EDUARDO**, y **MARIA DE LAS MERCEDES HUALCA VILLAMAR** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GAMBERETTO C.A.".Correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GAMBERETTO C.A"., correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GAMBERETTO C.A".

Segundo.- TOMA LA PALABRA La Accionista **SALAZAR MORA PILAR ISABEL**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GAMBERETTO C.A".Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GAMBERETTO C.A". Correspondientes al 2012, toma la palabra el Gerente General **CAÑIZARES CASTILLO JORGE EDUARDO**, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una perdida contable del ejercicio de **USA 48817.63**

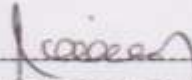
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo antes expresado.

Cuarto.- El accionista **CAÑIZARES CASTILLO JORGE EDUARDO** propone como Comisario del 2012 a la Sra. **VIRGINIA NUÑEZ BRIONES** con CI 0917097388 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- La contador a de "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GAMBERETTO C.A". Muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES.

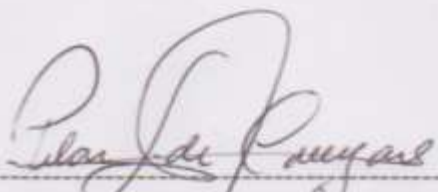
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


CAÑIZARES CASTILLO JORGE EDUARDO

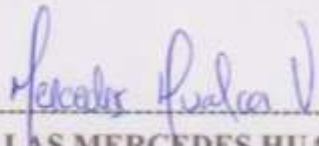
CC. 090066267-7

Accionista "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GAMBERETTO C.A"


SALAZAR MORA PILAR ISABEL

CC. 090489503-4

Accionista "INDUSTRIAL Y COMERCIAL GAMBERETTO C.A"


MARIA DE LAS MERCEDES HUALCA VILLAMAR
Secretario Ad-hoc